



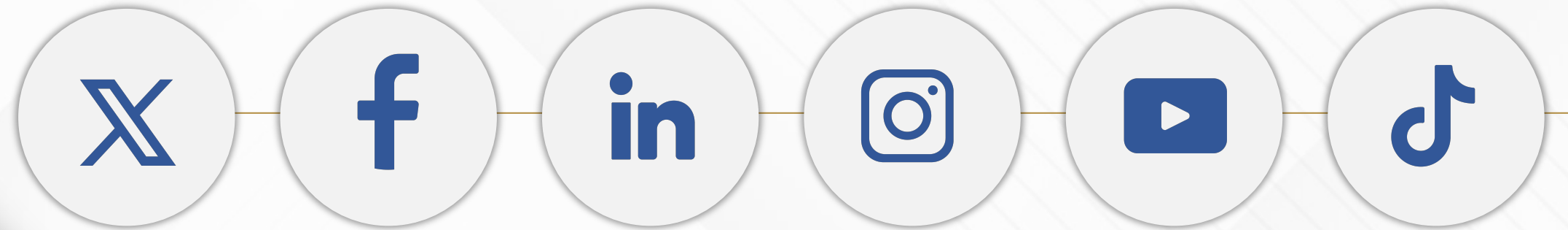
Unidad de Proyección Normativa
y Estudios de Regulación Financiera



“La URF diseña la regulación de las actividades financiera, bursátil, **aseguradora, y de ahorro y crédito del sector solidario, con el objetivo de fortalecer la estabilidad, promover el desarrollo y fomentar la inclusión e innovación, en beneficio de los consumidores financieros”**



Síguenos como @URFCOLOMBIA



Escanea este código para
ingresar a nuestra página web
www.urf.gov.co



Enfoque de
regulación
equilibrado

**Garantizar la estabilidad y
resiliencia financiera**

Convergencia a estándares
internacionales de regulación prudencial

**Promover un ambiente regulatorio
propicio para la inclusión**

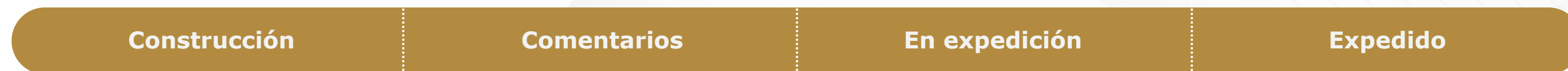
Marcos habilitantes para el desarrollo
de nuevos productos y canales

“La estabilidad financiera del sector asegurador se fortalece con marcos de solvencia, gobierno corporativo, medición y revelación contable alineados con mejores prácticas internacionales”



Estado de esquemas prudenciales para el sector asegurador

Estado de avance



Decretos 1271 - NIIF 17, contratos de seguro / 2024



Decretos 1272 Reservas técnicas / 2024



En 2025 inicia la consulta pública de convergencia a Solvencia II, con entrada en vigencia progresiva en 2028

NIIF 17 Contratos de seguro



Solvencia II

En 2027 y 2028 iniciará la aplicación de mejores prácticas regulatorias en requerimientos de solvencia y medición y contabilidad bajo NIIF 17



Margen de riesgo / ajuste por riesgo no financiero

- Metodología de cálculo
- Parámetros de coste de capital
- Tasa de descuento
- Prima de iliquidez



Requerimientos de capital vs reservas

- Reserva terremoto
- Reserva de desviación de siniestralidad
- Reserva de insuficiencia de activos



Riesgo grupo y de concentración

- Requerimientos de capital para conglomerado financiero

Calibración y revisión periódica de los choques de los submódulos de riesgo

“La regulación promoverá confianza y creará certidumbre con un ambiente propicio para la **innovación, la inclusión y la evolución de la comercialización y protección integral de tomadores, beneficiarios y asegurados.”**



Estamos construyendo marcos regulatorios para la innovación y la inclusión financiera en seguros



Brindar certidumbre sobre ofrecimiento de nuevas modalidades de seguro

- Definición de la modalidad de **seguros paramétricos**.



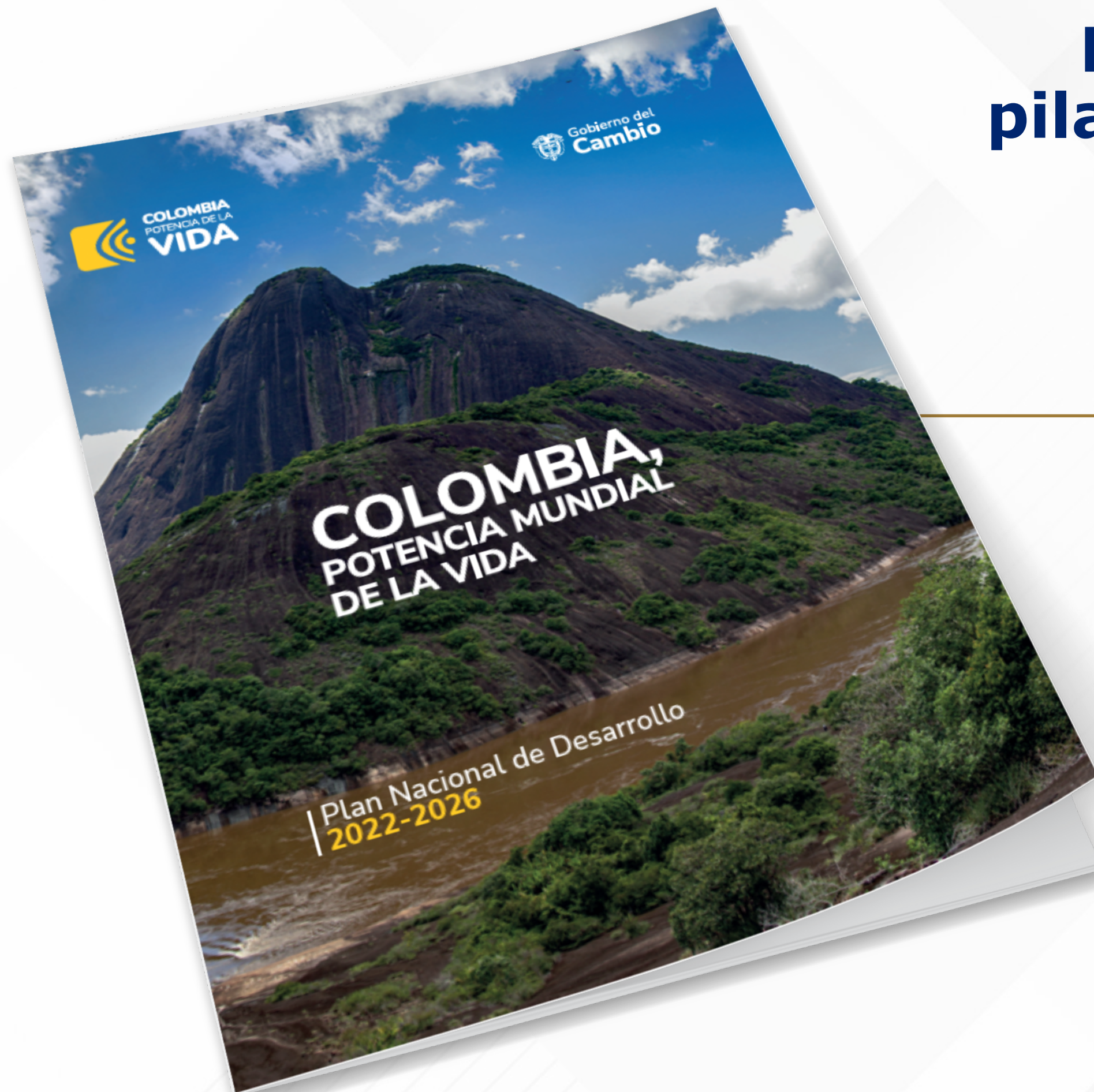
Análisis de intermediación y comercialización de seguros

- Estudio **inclusión y adopción de nuevas tecnologías en seguros**.
- Estudio **comercialización de seguros**.



Educación financiera en seguros

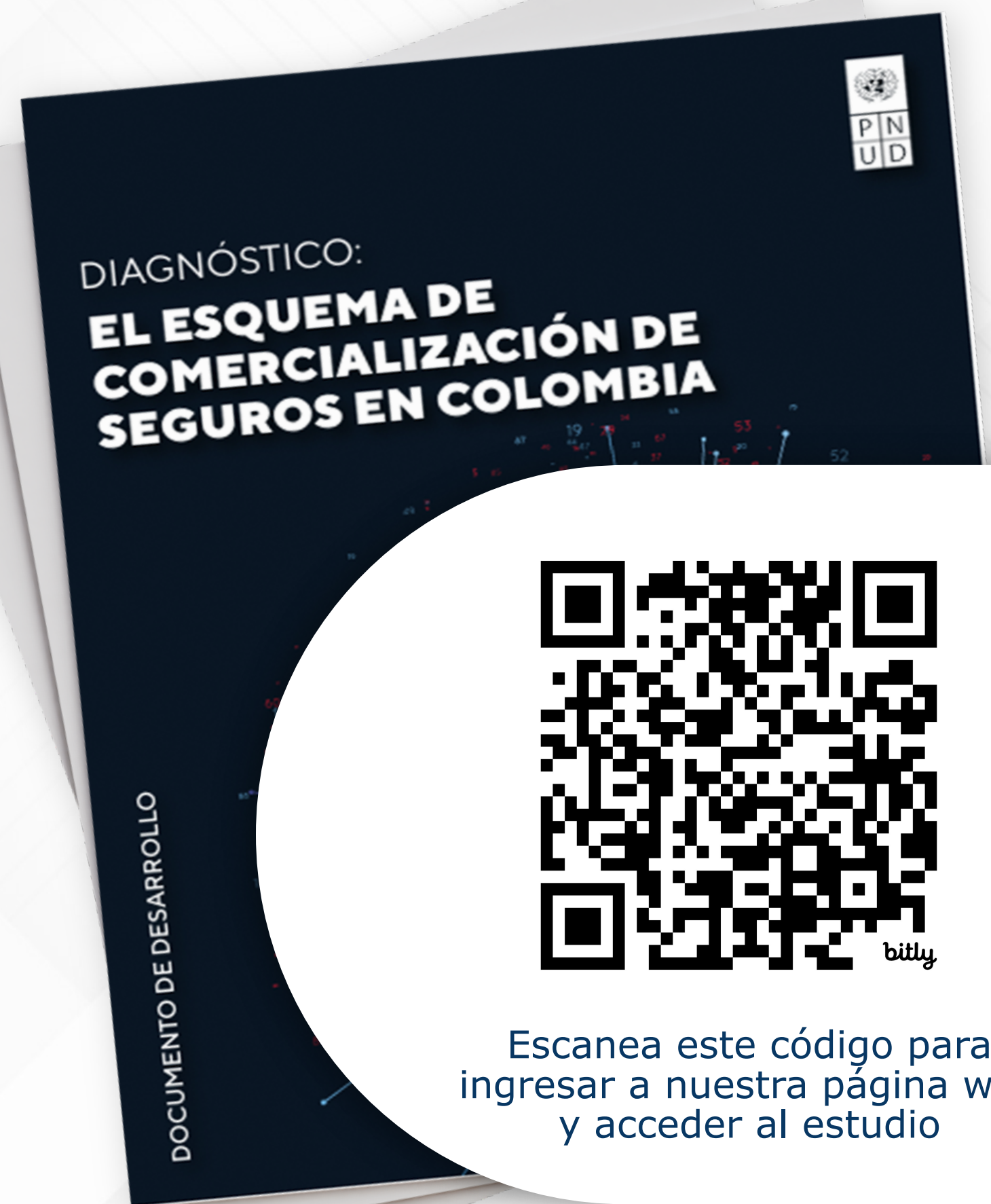
- Coordinar espacios de **intercambio de experiencias** con otros reguladores.



Hito regulatorio de este pilar fue brindar certidumbre sobre la modalidad de seguros paramétricos

Los artículos del PND se construyeron mediante un proceso abierto y técnico con la participación de entidades del Estado, incluyendo la SFC, la URF, y el sector asegurador.

Estudio abierto, técnico y participativo de la actividad de intermediación y distribución



Escanea este código para ingresar a nuestra página web y acceder al estudio

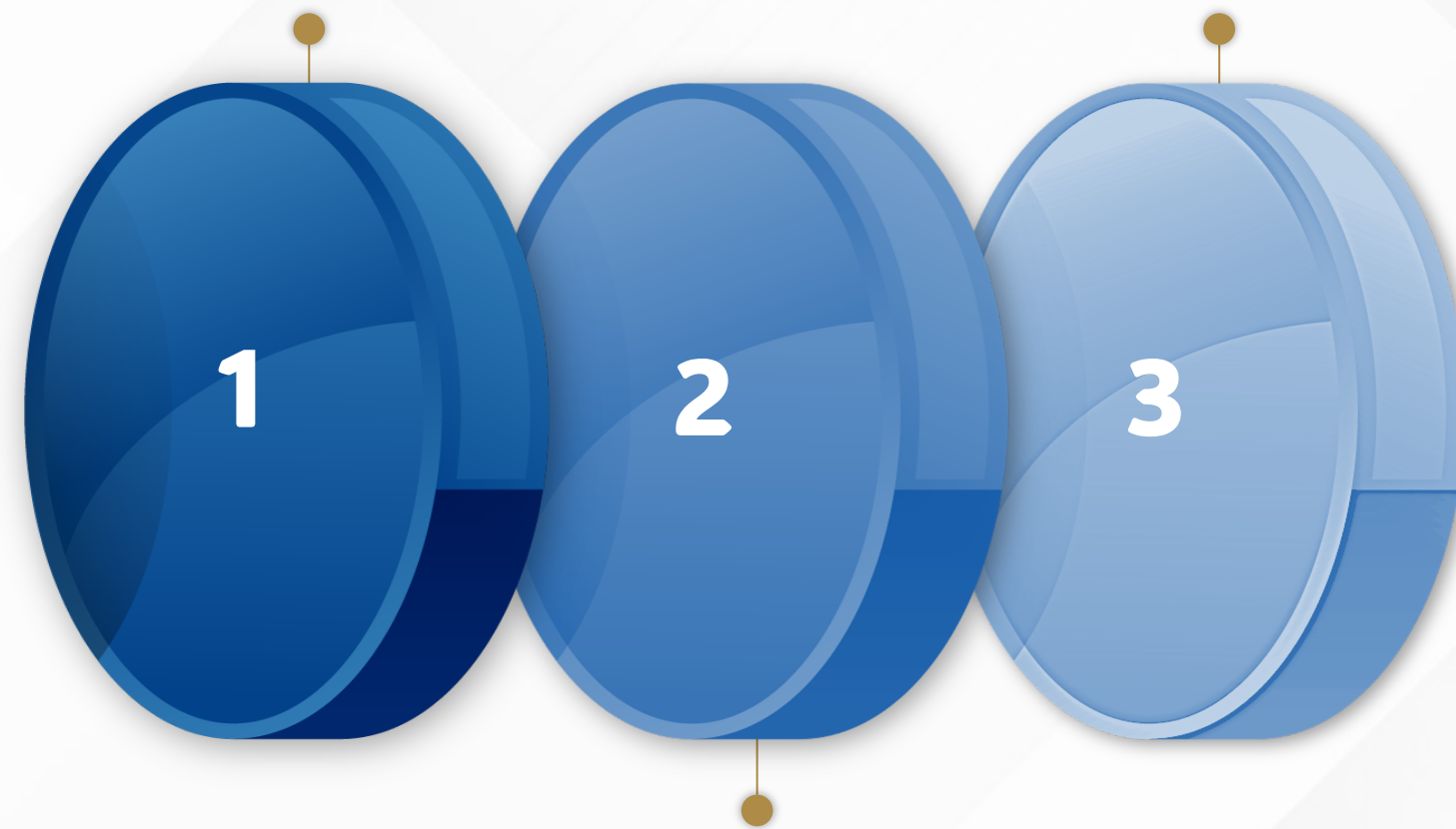
En los próximos meses, la URF iniciará una etapa de proyección normativa alrededor de estos cinco elementos



En la URF impulsaremos tres frentes estratégicos

El rediseño del régimen
de inversiones de las
reservas técnicas

La adopción de un
modelo de finanzas
abiertas



La exploración de mecanismos
para la desacumulación del
sistema pensional

En línea con la actualización del régimen prudencial y de inclusión, la URF proyectará la modernización del régimen de inversiones



Concordancias con la convergencia a Solvencia II

- Solvencia II introduce requerimientos de capital para riesgos de contraparte y mercado.



Desarrollo de mesas técnicas con todos los actores interesados

- Revisión de experiencia internacional.
- Mesas de trabajo con el sector asegurador, academia y expertos.



Actualización del régimen de inversiones frente a riesgos emergentes

- Se propenderá por incentivar una administración sólida y eficiente en la estructuración de portafolios.

La URF ha promovido el diseño de mecanismos de **desacumulación** para el sistema pensional

Modelo híbrido

- Gestor de activos 1
- Gestor de activos 2
- Gestor de activos 3
- Gestor de activos N

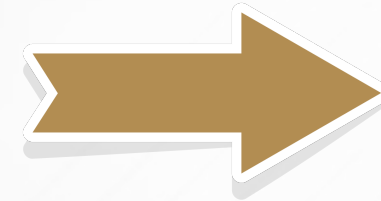
Descentralizado

Gestor de los activos

Funciones actuariales
– redistribución de saldos

Centralizado

Gestor del pasivo y pagador



Pagos Vitalicios

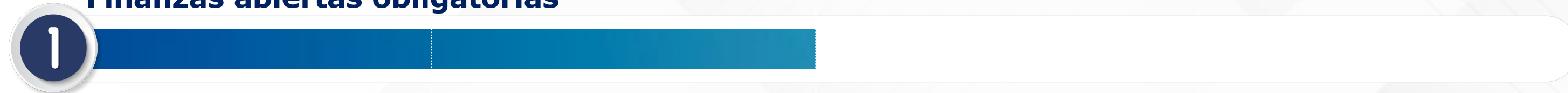


Avances promoción de la innovación al servicio de la inclusión financiera

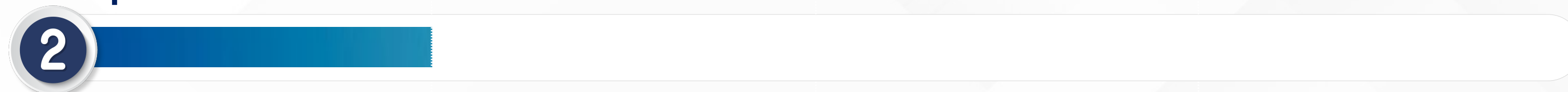
Estado de avance



Finanzas abiertas obligatorias



Open Data



Finanzas abiertas obligatorias

Acceso, uso y aprovechamiento de datos para impulsar la transformación social

El empoderamiento de las personas

Desarrollo de la economía popular y comunitaria



“Hemos alcanzado hitos clave en la modernización de la regulación. Hoy, frente a retos cambiantes y necesidades en evolución, la regulación seguirá impulsando un sector asegurador estable, innovador e inclusivo.”



Unidad de Proyección Normativa
y Estudios de Regulación Financiera

Gracias



Síguenos como @URFCOLOMBIA



Escanea este código para
ingresar a nuestra página web
www.urf.gov.co